

COMUNICADO DE PRENSA

En Bogotá

SUPERSALUD REALIZÓ UNA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO

Bogotá, 3 de marzo de 2008. La Superintendencia Nacional de Salud con el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud y la Organización No Gubernamental (ONG) Colombia Diversa, realizó una Consulta Ciudadana dedicada a conocer el estado actual de acceso al servicio de salud que ofrecen las EPS del régimen contributivo y subsidiado, las Cajas de Compensación Familiar y las Empresas de Medicina Prepagada, entre otras instituciones, a las parejas del mismo sexo.

En el evento, participaron representantes de asociaciones de los usuarios de los regímenes contributivo y subsidiado del país; representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) de los regímenes contributivo y subsidiado; representantes de asociaciones de clínicas y hospitales, veedurías y organizaciones sociales vinculadas al sector de la salud.

La Consulta fue instalada por el Superintendente Nacional de Salud, José Renán Trujillo García, y tuvo como propósito generar canales de comunicación e interacción entre los usuarios, los actores del sistema y la Superintendencia.

En la misma, participaron representantes de organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Con esta actividad se conoció de manera directa la problemática en la prestación de los servicios de salud a las parejas del mismo sexo en el sistema de salud en Colombia y se establecieron compromisos para garantizar el derecho a la salud sin discriminación alguna.

Mayor información a los teléfonos:

2282990 y 3300210 EXT. 3030

